ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE SOLICITUD	
a. **ADICIÓN**	X
b. **CESION**	
c. **PRÓRROGA**	X
d. **TERMINACIÓN**	
e. **MODIFICACIÓN**	X
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN	

CONTRATO N°	Contrato Obra No. 2061 de 2023
OBJETO	'REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ".
CONTRATISTA	CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S DE NIT 900.119.570-4, ELIZABETH CAINA DELGADO CC.40.037.628
SUPERVISOR	GERMAN DARIO MORA PEREZ, SUPERVISOR – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
INTERVENTOR	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente Contrato es la suma de **QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($502.575.277,15) M/CTE,** incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del presente Contrato es la suma de **QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($502.575.277,15) M/CTE,** incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO Y MEDIO MESES (5.5)
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MAYO DE 2024
MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS N° 1	DOS (2) MESES.
PRORROGAS N° 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION N° 1	09 DE MAYO DE AÑO 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN N° 1	23 DE MAYO DE AÑO 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN N° 1	11 DE JUNIO DE 2024
CESIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
MODIFICACIÓN SOLICITADA	
JUSTIFICACIÓN	Que el Municipio de Tunja, celebró el día 19 de octubre de 2023 el contrato de obra No. **2061 DE 2023** con la empresa **CAIPRO CONTRUCTORES S.A.S. de NIT 900.119.570-4** y como representante legal la ingeniera **ELIZABETH CAINA DELGADO,** identificado con cédula de

ciudadanía número. **No. 40.037.628,** cuyo objeto es: **REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**

Que de conformidad con lo establecido en la propuesta el valor aceptado este es el valor del contrato suscrito **QUINIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($502.575.277,15) M/CTE,** incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Que el día veintinueve (29) de noviembre de 2023, se suscribió acta de inicio.

Que el plazo inicial de ejecución del contrato fue de dos (2) meses.

Que el día 26 de enero 2024 fue aprobada la prorroga N° 1 por un tiempo de dos meses, quedando como fecha de terminación para el día 28 de marzo de año 2024.

Que el día 22 de marzo de año 2024 fue aprobada la prorroga N° 2 por un tiempo de mes y medio, quedando como fecha de terminación para el día 12 de mayo de año 2024.

Que a fecha de 25 de junio de año 2024 bajo radicado OFCAI-CD-010 la Oficina de Infraestructura recibió comunicado por parte de la ingeniera ELIZABETH CAINA DELGADO representante legal del contrato de obra 2061 de 2023 (el cual se anexa a la presente), solicitando la necesidad de incluir ítems no previstos, así como mayores y menores cantidades, adición en recursos y prorroga en plazo requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato Nº 2061 de 2023.

Según lo expuesto por el contratista y teniendo en cuenta que la edificación entregada para la ejecución del contrato en mención, corresponde a una estructura antigua, donde funcionaba un colegio y que no tiene las condiciones para la atención de la población en condición de discapacidad, es necesario realizar ajustes de índole técnico al contrato a medida que se realiza la ejecución del mismo.

Por este motivo, se presentan nuevas actividades, no contempladas en los estudios previos, que derivan de ajustes necesarios durante la ejecución de las actividades iniciales, principalmente las demoliciones ya que son las que permiten observar de manera real los requerimientos para la adecuación de la edificación al uso determinado.

Dentro de las nuevas condiciones de obra además de las necesarias para cumplir con especificaciones técnicas, se deben tener en cuenta las actividades complementarias a estas que permitan que la edificación cumpla con el uso previsto y no termine abandonado por falta de condiciones adecuadas para su funcionamiento. Por este motivo, se han determinado unas actividades No Previstas dando el mayor alcance posible a la adecuación requerida toda vez que para el funcionamiento total de la misma, es necesario complementar y modificar las condiciones del presente contrato.

Para implementar las rampas previstas se debe realizar la demolición de columnas en concreto que se encuentran en el sitio y de esa manera lograr los anchos necesarios de las rampas de acceso (NP1), teniendo en cuenta que se requiere hacer una adecuación completa de los cinco (5) baños previstos y que se van a hacer demoliciones ajustes en los mismos, además del mal estado del

enchape existente, es necesario realizar el cambio de este enchape entregando unos baños cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de salubridad que se requiere (NP2).
Dentro de las adecuaciones previstas en las rampas, tiflología, lengua de señas, psicología y la celaduría, se tiene la construcción de muros divisorios con su respectiva estructura de amarre en concreto para cumplir la normatividad, por lo que se requiere el acero de refuerzo para sus columnas y vigas (NP3).

Como es necesario la instalación de nuevas redes, hidrosanitarias, eléctricas y de red, por el nuevo uso de la edificación se deben hacer las regatas en los muros existentes para instalar estas redes de acuerdo con las necesidades y diseños previstos por parte del Municipio de Tunja (NP4).

Teniendo en cuenta que los muros de la edificación están en ladrillo a la vista, es necesario aumentar el pañete tanto en la parte interna como en la parte exterior de acuerdo con lo requerido para el nuevo uso, lo que nos obliga a tener en cuenta de manera adicional o complementaria los filos y dilataciones del mismo con el objeto de darle el acabado correspondiente a este ítem contractual (NP5).

Consecuentemente con la observación anterior, como además del pañete en los muros internos se ha determinado estucarlos y pintarlos, se requiere complementar con los filos en el estuco para dar el acabado adecuado (NP6).

Así como el enchape de los muros de los baños no se encuentra en las mejores condiciones, el enchape de piso tampoco presenta unas buenas condiciones, máxime si tenemos en cuenta que el uso anterior era de un colegio por lo que está bastante gastado y no es el adecuado para el nuevo uso previsto. Por tal motivo se determinó enchapar en piso en cerámica 25*25 cm, piso que ya no es comercial para uso institucional, por lo que se requiere emplear un enchape institucional, antideslizante y que sea comercial, estableciéndose que el piso en cerámica de 30,5*30,5 se ajusta a los requerimientos y garantiza la estabilidad y la seguridad de los usuarios (NP8).

Para darle cumplimiento a la anterior observación, previamente se requiere realizar el alistado de pisos de la edificación ya al realizar la demolición del piso existente (tableta de gres), no garantiza los niveles ni condiciones técnicas adecuadas para la instalación del piso en cerámica. Por tal motivo, es necesario realizar un alistado que permita la instalación de esta cerámica en todos los espacios previstos (NP7).

De igual forma y como complemento del piso en cerámica, se debe tener en cuenta el guarda escoba correspondiente que proteja los muros de la edificación de los daños que se pueden producir por el aseo que se debe hacer al piso, ya que no se tuvo en cuenta en los ítems contractuales (NP9).

En las adecuaciones de los baños es necesario además del cambio de las redes hidrosanitarias, la construcción de cajas de inspección que recojan estas aguas servidas y las conecten a las redes existentes y de esa manera cumplir con lo requerido y darle uso a las que se encuentran en el sitio de obra. También se requieren construir para conectar las bajantes de agua lluvia que se encuentran en las nuevas rampas (NP10).

En la intervención para la adecuación de la sala de informática, coordinación, tiflología, lenguaje de señas y psicología se debe retirar el cielo raso en madera que allí se encuentra para poder

realizar las instalaciones de las redes eléctricas y la instalación de nuevo cielo raso en PVC previsto en el contrato de obra (NP11).

Se deben realizar mantenimientos y adecuaciones a elementos de la edificación como es el caso de las puertas existentes ya que se encuentran primero en mal estado por el uso tenido y segundo se deben adecuar a los nuevos pisos previstos ya que varía la altura de las mismas. Entonces para poder usarlas nuevamente en la edificación es necesario realizarles un mantenimiento y adecuación (NP12). También y antes de ejecutar los pañetes tanto internos como externos, se debe realizar la reparación de los muros afectados por fisuras y grietas ya identificados. Esta reparación es necesaria también para garantizar la estabilidad de las obras a ejecutar como pañetes, estuco y pintura en muros interiores y pintura en los muros exteriores. (NP13).

Como complemento del enchape de los muros en los baños, se debe instalar el bocel plástico como remate de los filos de este enchape y a la vez como acabado de los mismos. (NP14).

Una vez realizada la inspección a la cubierta de teja en asbesto-cemento a desmontar, se ha precisado que la teja allí encontrada no corresponde con teja N°10, sino corresponde a teja N°6 y teja N°8, por lo que es necesario incluir estos nuevos ítems ya que la estructura soporte de la cubierta no se ajusta a los requerimientos para la instalación de teja N°10 (NP15 – NP16).

Para complementar la instalación de la nueva cubierta en teja N6 y teja N°8 en fibrocemento, se debe tener en cuenta las limatesas y los flanches en lámina que se requieren, ya que no se tuvieron en cuenta dentro de las condiciones iniciales del contrato. Estos elementos son parte fundamental de la cubierta en su totalidad y sirven para evitar goteras y demás. (NP17 – NP18).

Por norma ambiental, es necesario que todos los materiales resultantes de las demoliciones y excavaciones se depositen en un sitio adecuado y aprobado por la autoridad ambiental correspondiente. En este caso, se ha previsto llevar estos residuos de materiales a una escombrera que cumple con lo requerido (URBASER) y de esa manera darle cumplimento a la norma (NP19). Este ítem corresponde solamente a la disposición de los residuos de obra, pero para llevarlos al sitio de esta disposición, es necesario retirarlos del sitio de obra por lo que se deben cargar y transportar hasta el lugar adecuado (NP20).

Dentro de las actividades previstas para la adecuación del patio interior de la edificación y en los gimnasios de adultos e infantil, se debe construir una placa en concreto para lo que se requiere la construcción de una estructura en subbase granular que soporte y de estabilidad a las placas de concreto (NP21).

De igual manera, en la placa del patio central, por el área de la misma, consideramos se debe dilatar y sellar estas dilataciones para garantizar su funcionabilidad y evitar fisuras o grietas posteriores (NP22).

Como se manifestó anteriormente, la edificación data de años anteriores, tenía un uso diferente al que se tiene previsto en la actualidad y por esas razones existen elementos que se deben ajustar a sus nuevas condiciones y por ende a las normas existentes para tal fin. Es el caso de la parte eléctrica y de voz y datos que se debe ajustar en su totalidad ya que los nuevos espacios y usos requirieron de un diseño suministrado por el Municipio de Tunja que se ajusta a la norma técnica RETIE, por lo que se deben incluir estos nuevos ítems resultantes de las necesidades de este diseño. (NP23 al NP57).

Dentro de las actividades necesarias para el retiro del piso existente y el pañete de los muros interiores, se requiere la demolición del guarda escoba existente, actividad tampoco prevista contractualmente. (NP58). También se tiene previsto el suministro e instalación del combo ACUACER, que al hacer las averiguaciones correspondientes ya no se encuentra en el mercado por lo que se plantea la instalación de un combo LAGUNA que se ajusta a las condiciones que tenía la referencia ACUACER (NP59). También se requiere tener en cuenta que se va a prestar un servicio a la población discapacitada infantil, por lo que se está solicitando la inclusión de un combo infantil con el objeto de adecuar el baño N°4 para este fin (NP60).

Debido al área de las cubiertas que se tiene hacia el patio interior y a la zona exterior de la edificación, se solicita aumentar la capacidad hidráulica de las canales a instalar para evitar inundaciones en las fuertes lluvias, ya que la canal propuesta no tiene esta capacidad hidráulica por lo que se plantea la instalación del canal AMAZONAS que es de mayor capacidad hidráulica y garantiza la correcta evacuación de estas aguas lluvias (NP61). Al igual es necesario desde el punto de vista hidráulico y arquitectónico instalar unas bajantes que se ajusten al canal instalado (NP62).

Estas actividades que se proponen en cantidades, especificaciones y valores, no son suficientes para la adecuación total de la edificación por lo que es necesario que el Municipio de Tunja realice otro proceso para contratar lo faltante dentro de lo que podemos mencionar: pintura de ventanas y puertas metálicas, adecuación de la cubierta del patio central, adecuación de andenes exteriores, adecuación del cerramiento, adecuación de los baños en cuanto divisiones y barras de seguridad en acero inoxidable, muebles, señalización y demás.

Fuente contratista

La supervisión evaluó detalladamente cada actividad no prevista, las cuales son absolutamente necesarias para la continuación de varias actividades contractuales, tales como la implementación de la red eléctrica esto encaminado a cumplir con la normativa y certificación retie de cada una de las instalaciones de las oficinas, jurídica, gimnasios 1 y 2, coordinación, lenguajes, auditorio, zonas peatonales, baños, cafetería. Cada uno de estos suministros evaluados son necesarios para continuar con las siguientes actividades de acabado, de esta manera se justifica la necesidad de incluir y proyectar un buen sistema de red eléctrica operativo encaminado a cumplir la certificación retie.

De igual forma se deben atender diferentes patologías presentadas en algunos muros fachada de la estructura antes de empezar con las actividades de pañete, estuco y pintura, lo cual nos lleva a crear ítem de reparación de muros.

Según el replanteo de cada área a intervenir son necesarias algunas demoliciones de estructuras de concreto no evaluadas en principio, esto para llevar una adecuada intervención en la nivelación de pisos en las zonas peatonales y oficinas.

De igual forma evaluando el piso de cerámica de 25*25 avalado en el presupuesto inicial, se informa que el piso requerido ya no se encuentra en el mercado, para lo cual se evaluó utilizar uno de cerámica de 30,5*30,5, o similares ajustándonos y dando alcance a la dimensión más cercana requerida, así mismo no se contempló la adecuación de guarda escobas para lo cual fue necesario crear actividades necesarias que involucraran una demolición y una instalación de guardas escoba.

Referente al capítulo de cubiertas, el presupuesto inicial estipulada una instalación de teja cubierta # 10 la cual no se ajustaba a la estructura metálica existente, para lo cual se evaluó el cambio a teja a número 6 y número 8 así como el suministro de limatesa la cual era necesaria para el cuidado de la estructura existente.

Una vez evaluada la red sanitaria existente es necesario la construcción de cajas de inspección, las cuales cumplirán con el debido trasporte de aguas negras en cada una de las áreas de desagüe.

El desmonte de cielo raso fue necesario realizarlo en algunas secciones de las oficinas existentes para así llevar la instalación de nuestro nuevo cielo raso.

El mantenimiento de las puertas en madera fue un ítem necesario debido a que había puertas en buen estado las cuales podían repararse.

Los filos y dilataciones en pañetes y estuco son, actividades absolutamente necesarias para llevar a cabo una adecuada aplicación de la pintura en cada una de las áreas internas y externas del centro de discapacidad.

La actividad de suministro de instalación de enchape en porcelana Olimpia o similar de 20x20 Fue necesaria incluirla debido a en esta clase de proyectos y por humedades de las mismas se exige este enchape a nivel de cielo raso.

El suministro de figurado y armado de acero de refuerzo fue necesario para la construcción de columnetas de confinamiento en oficinas y patio central, lo cual se necesitaba para el respectivo amarre de los muros a corregir.

El suministro e instalación del combo infantil para lavamanos, sanitario, grifería e incrustaciones fue absolutamente necesario incluirlo, esto debido a acercamientos con la directora del centro de dispacidad donde nos explica que la demanda para este centro de discapacidad es alta para lo cual se llegó a la conclusión de habilitar uno de los baños proyectados solo para acceso de personal infantil.

Así mismo dando alcance a nuestra norma de discapacidad fue necesario la instalación de alarmas sonoras para discapacitados en los baños de adultos, como también se involucran lámparas de emergencia.

Es importante señalar que con las obligaciones contractuales no se cubrirán todas las adecuaciones necesarias para el proyecto, ya que el presupuesto disponible no permite abordarlas en su totalidad. Sin embargo, se comunica claramente a la Secretaría del Interior y Seguridad Territorial, entidad responsable del proyecto, así como a la directora del Centro de Discapacidad, que es imperativo completar estas adaptaciones en una segunda fase constructiva.

La supervisión analizó técnicamente la solicitud realizada por el contratista, dando concepto favorable al observar que se hace necesario para el Municipio de Tunja dar continuidad al proyecto objeto del contrato. Siguiendo los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos principales en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor).

La justificación de lo anteriormente enunciado se complementa con la solicitud enviada por el contratista de obra y cuyos aportes se relacionan a continuación:

Debido a la intervención requerida para garantizar la atención de la población en condición de discapacidad, es necesario realizar adecuaciones e intervenciones adicionales a las previstas en el contrato inicial que permitan el cumplimiento del objeto contractual. Por tal razón, se ha efectuado una evaluación técnica de los requerimientos, dando como resultado un balance ajustado a la realidad del proyecto y al presupuesto contractual, en el cual se han incluido las actividades y sus cantidades necesarias para complementar las obras previstas inicialmente. De igual manera, para dar cumplimiento a este balance ajustado, se requiere un adicional en valor de **DIECINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 98/100 ($19.030.455,98) MONEDA LEGAL** que corresponde al **TRES PUNTO SETENTA Y NUEVE (3.79%) PORCIENTO** del valor inicial del contrato y una prórroga de **UN (1) MES** para el trámite y ejecución de las actividades de este adicional.

Que al incluir ítems no previstos mencionados anteriormente el presupuesto del contrato queda de la siguiente manera:

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
	PRELIMINARES						
1	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	170.43	$ 12,947.55	$ 2,206,650.95	42.86	$ 554,931.99
2	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	M2	223.65	$ 9,071.01	$ 2,028,731.39	237.08	$ 2,150,555.05
3	DEMOLICIÓN LAVADERO EXISTENTE	UND	6.00	$ 45,428.78	$ 272,572.68	-	$ -
4	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2	16.78	$ 31,705.97	$ 532,026.18	13.80	$ 437,542.39
5	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO	M2	33.14	$ 2,978.29	$ 98,700.53	715.08	$ 2,129,715.61
6	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	ML	240.51	$ 5,518.84	$ 1,327,336.21	200.13	$ 1,104,485.45
7	DESMONTE CORREA METÁLICA	ML	123.24	$ 5,267.63	$ 649,182.72	-	$ -
8	DEMOLICIÓN PLACAS MACIZAS CONCRETO E <= 20 cm.	M2	4.25	$ 39,692.83	$ 168,694.53	222.06	$ 8,814,189.83
9	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	M2	622.29	$ 11,332.76	$ 7,052,263.22	644.36	$ 7,302,377.23
10	DESMONTE DE CUBIERTA LAMINA	M2	108.23	$ 8,352.07	$ 903,944.54	-	$ -
11	DESMONTE DIVISIÓN - PISO A TECHO.	M2	46.97	$ 5,772.77	$ 271,147.01	31.93	$ 184,324.55
12	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	4.47	$ 12,947.55	$ 57,875.55	46.38	$ 600,507.37
13	DESMONTE VIDRIO	M2	64.60	$ 2,893.20	$ 186,900.72	61.54	$ 178,047.53
14	RETIRO TUBERÍA AGUA (GALVANIZADA-PVC-AC) HASTA 1"	ML	30.00	$ 2,848.39	$ 85,451.70	30.70	$ 87,445.57
15	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	5.64	$ 50,904.71	$ 287,102.56	56.86	$ 2,894,441.81
	CIMENTACION Y DESAGUES						
16	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	30.18	$ 34,418.57	$ 1,038,752.44	2.84	$ 97,748.74
17	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	7.54	$ 788,102.25	$ 5,942,290.97	0.80	$ 630,481.80
18	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	7.54	$ 49,346.40	$ 372,071.86	-	$ -
19	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	ML	4.35	$ 23,169.77	$ 100,788.50	33.10	$ 766,919.39
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	5.86	$ 52,188.22	$ 305,822.97	8.90	$ 464,475.16
	ESTRUCTURAS						
21	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	7.54	$ 1,016,673.28	$ 7,665,716.53	0.59	$ 599,837.24
22	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA METALICA	M3	6.28	$ 1,395,432.43	$ 8,763,315.66	0.51	$ 711,670.54

	MAMPOSTERIA						
23	LAVADA DE FACHADA INC. ACIDO MURIATICO	M2	906.39	$ 7,258.81	$ 6,579,312.80	-	$ -
24	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	365.62	$ 49,242.98	$ 18,004,218.35	57.00	$ 2,806,849.86
25	MURO TOLETE COMUN E=0,10 MTS	M2	91.77	$ 76,520.34	$ 7,022,271.60	-	$ -
26	PASAMANOS EN CONCRETO 17.5 MPA (2500 PSI) INC. REFUERZO	ML	13.05	$ 89,453.39	$ 1,167,366.74	-	$ -
	PAÑETES						
29	GOTERAS	M2	3.42	$ 15,479.97	$ 52,941.50	-	$ -
30	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	339.00	$ 29,241.49	$ 9,912,865.11	322.16	$ 9,420,438.42
31	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	61.51	$ 23,928.30	$ 1,471,829.73	1,454.63	$ 34,806,823.03
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	ML	87.60	$ 58,436.44	$ 5,119,032.14	-	$ -
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	2.00	$ 257,064.24	$ 514,128.48	1.00	$ 257,064.24
34	TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	ML	13.65	$ 46,516.90	$ 634,955.69	-	$ -
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS						
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED INCRUSTAR DE 12 W	UND	74.00	$ 19,723.46	$ 1,459,536.04	-	$ -
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED HERMÉTICA 2x32W	UND	4.00	$ 149,911.53	$ 599,646.12	-	$ -
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL 18 CIRCUITOS.	UND	1.00	$ 478,720.30	$ 478,720.30	3.00	$ 1,436,160.90
38	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12AWG THHN COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR	UND	36.00	$ 84,419.15	$ 3,039,089.40	-	$ -
39	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE CABLE 12AWG THHN COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR	UND	45.00	$ 87,408.80	$ 3,933,396.00	-	$ -
	PINTURA						
40	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	ML	178.00	$ 14,034.56	$ 2,498,151.68	113.18	$ 1,588,431.50
41	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	101.51	$ 15,542.25	$ 1,577,693.80	1,318.05	$ 20,485,462.61
42	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	372.79	$ 16,697.30	$ 6,224,586.47	310.56	$ 5,185,513.49
	ENCHAPES						
43	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	4.00	$ 24,462.93	$ 97,851.72	8.00	$ 195,703.44
	PISOS- BASES- ACABADOS						
44	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3	M2	33.14	$ 44,933.07	$ 1,489,081.94	30.12	$ 1,353,384.07
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO PARA GIMNASIOS LAMINAS DE CAUCHO E=20MM SKU: LINT20 2013	M2	86.84	$ 129,085.95	$ 11,209,823.90	-	$ -
46	PISO CERÁMICA 25*25 CM	M2	33.14	$ 61,477.22	$ 2,037,355.07	-	$ -
47	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	M2	128.96	$ 73,129.07	$ 9,430,724.87	209.38	$ 15,311,764.68
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES 20*20 CM	M2	15.00	$ 53,060.20	$ 795,903.00	-	$ -
	CUBIERTAS						
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PAVCO RAINGO	ML	152.91	$ 70,549.36	$ 10,787,702.64	-	$ -
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA P/TEJA FIBROCEMENTO	ML	52.92	$ 100,571.61	$ 5,322,249.60	-	$ -
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	81.95	$ 61,001.26	$ 4,999,053.26	74.52	$ 4,545,813.90
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10	M2	818.57	$ 63,593.39	$ 52,055,641.25	-	$ -
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO Cal. 6 mm	M2	108.23	$ 132,783.38	$ 14,371,145.22	-	$ -

	CIELORASOS						
54	LAMINA PANEL(PVC-FOIL ALUM)	M2	649.94	$ 40,009.48	$ 26,003,761.43	674.56	$ 26,988,794.83
	CARPINTERIA METALICA						
55	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	5.00	$ 402,808.97	$ 2,014,044.85	5.00	$ 2,014,044.85
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2	9.84	$ 226,855.92	$ 2,232,262.25	4.01	$ 909,692.24
57	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	ML	140.13	$ 211,700.37	$ 29,665,572.85	-	$ -
	APARATOS SANITARIOS						
58	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	4.00	$ 778,354.83	$ 3,113,419.32	-	$ -
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO ACUACER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UND	3.00	$ 392,035.37	$ 1,176,106.11	-	$ -
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES PARA TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	2.00	$ 316,240.30	$ 632,480.60	-	$ -
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	18.21	$ 201,046.73	$ 3,661,060.95	8.64	$ 1,737,043.75
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ACUACER BLANCO DE COLGAR INC. GRIFERIA	UND	4.00	$ 123,659.32	$ 494,637.28	-	$ -
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD TIPO H EN ACERO INOXIDABLE (PARA BAÑOS)	UND	4.00	$ 774,071.88	$ 3,096,287.52	-	$ -
	VIDRIOS Y CERRADURAS						
64	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	M2	1.75	$ 85,904.61	$ 150,333.07	3.19	$ 274,035.71
65	VIDRIO 4 MM	M2	123.43	$ 61,373.64	$ 7,575,348.39	61.54	$ 3,776,933.81
	OBRAS EXTERIORES						
66	ADOQUIN DE GRES	M2	19.25	$ 73,116.01	$ 1,407,483.19	-	$ -
67	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	735.78	$ 6,782.05	$ 4,990,096.75	272.50	$ 1,848,108.63
68	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	31.72	$ 123,552.18	$ 3,919,075.15	30.47	$ 3,764,634.92
69	PRADIZACION (PASTO)	M2	132.42	$ 24,800.23	$ 3,284,046.46	-	$ -
	OTROS						
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑAL PLACA CON TEXTO EN SISTEMA BRAILLE Y/O PICTOGRAMA EN ALTO RELIEVE ACRÍLICO 30*15 CM INCLUYE TUBO METÁLICO GUÍA DE MANO A SEÑAL SEGÚN NTC 4596	UND	32.00	$ 76,737.49	$ 2,455,599.68	-	$ -
	CABLEADO ESTRUCTURADO						
71	MÓDULO TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA	UND	50.00	$ 8,217.79	$ 410,889.50	131.00	$ 1,076,530.49
	PRELIMINARES (VIAS)						
72	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	HA	0.06	$ 1,430,063.66	$ 85,803.82	-	$ -
73	REMOCION Y BLOQUEO DE ESPECIES VEGETALES DE DAP>30 CMS Y ALTURA >3 MTS	UND	5.00	$ 284,770.35	$ 1,423,851.75	-	$ -
	SARDINELES Y ANDENES						
74	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	83.61	$ 607,360.36	$ 50,781,399.70	-	$ -
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC 4109	ML	135.42	$ 50,156.68	$ 6,792,217.61	-	$ -
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	71.57	$ 79,254.92	$ 5,672,274.62	-	$ -
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	10.62	$ 82,614.12	$ 877,361.95	-	$ -
	VARIOS						
78	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	84.10	$ 17,566.45	$ 1,477,338.45	-	$ -

	ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	M3	-	$ 210,200.95	$ -	0.18	$ 37,836.17
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	-	$ 76,346.39	$ -	95.16	$ 7,265,122.47
NP3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	-	$ 7,002.12	$ -	1,231.70	$ 8,624,511.20
NP4	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	ML	-	$ 2,111.52	$ -	204.35	$ 431,489.11
NP5	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	-	$ 9,852.23	$ -	1,216.86	$ 11,988,784.60
NP6	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	-	$ 8,502.85	$ -	717.34	$ 6,099,434.42
NP7	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	-	$ 30,232.22	$ -	618.12	$ 18,687,139.83
NP8	PISO CERAMICA 30,5*30,5 O SIMILAR	M2	-	$ 73,308.20	$ -	570.36	$ 41,812,064.95
NP9	GUARDAESCOBA CERAMICA h=0,09 M	ML	-	$ 12,628.76	$ -	367.95	$ 4,646,752.24
NP10	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	-	$ 308,617.31	$ -	5.00	$ 1,543,086.55
NP11	DESMONTE CIELO FALSO MADERA	M2	-	$ 6,678.14	$ -	147.72	$ 986,494.84
NP12	MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA	UND	-	$ 180,802.48	$ -	22.00	$ 3,977,654.56
NP13	REPARACION MURO LADRILLO	ML	-	$ 55,755.22	$ -	16.00	$ 892,083.52
NP14	REMATE BOCEL PLASTICO "WING"	ML	-	$ 6,063.64	$ -	39.38	$ 238,786.14
NP15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	M2	-	$ 58,231.27	$ -	460.86	$ 26,836,463.09
NP16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	-	$ 55,861.92	$ -	183.49	$ 10,250,103.70
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA	ML	-	$ 58,645.33	$ -	23.90	$ 1,401,623.39
NP18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	ML	-	$ 48,224.68	$ -	8.80	$ 424,377.18
NP19	DISPOSICION ESCOMBRERA	KG	-	$ 20.00	$ -	66,070.00	$ 1,321,400.00
NP20	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	-	$ 5,013.50	$ -	64.00	$ 320,864.00
NP21	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	-	$ 102,476.51	$ -	50.47	$ 5,171,989.46
NP22	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)	ML	-	$ 5,198.69	$ -	80.00	$ 415,895.20
NP23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA INCLUYE CAJA GALVANIZADA 5800	UND	-	$ 18,049.87	$ -	100.00	$ 1,804,987.00
NP24	SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA	UND	-	$ 36,629.22	$ -	32.00	$ 1,172,135.04
NP25	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR SENCILLO	UND	-	$ 14,357.87	$ -	19.00	$ 272,799.53
NP26	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DOBLE	UND	-	$ 16,070.87	$ -	7.00	$ 112,496.09
NP27	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR TRIPLE	UND	-	$ 15,271.99	$ -	1.00	$ 15,271.99
NP28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS.	UND	-	$ 359,610.61	$ -	1.00	$ 359,610.61
NP29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA TOMA CORRIENTE EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG , ALOJADA EN TUBERIA PVC DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	-	$ 13,536.88	$ -	565.00	$ 7,648,337.20
NP30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG , ALOJADA EN TUBERIA SCH 40 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	-	$ 14,310.09	$ -	463.00	$ 6,625,571.67
NP31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4"	ML	-	$ 21,112.47	$ -	200.40	$ 4,230,938.99
NP32	TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL) DE 5/8" DE COBRE	UN	-	$ 543,372.97	$ -	1.00	$ 543,372.97
NP33	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	-	$ 16,684.41	$ -	145.58	$ 2,428,916.41
NP34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 18W O SIMILAR	UND	-	$ 27,972.06	$ -	62.00	$ 1,734,267.72
NP35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 60*60 40W O SIMILAR	UND	-	$ 109,882.39	$ -	43.00	$ 4,724,942.77
NP36	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DE COBRE 3F # + 1N # 4, ALOJADA EN TUBERIA IMC DE 1 1/2"	GL	-	$ 1,730,697.94	$ -	1.00	$ 1,730,697.94
NP37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL AEREA EN TUBO IMC, NO INCLUYE CABLE	UND	-	$ 313,207.40	$ -	1.00	$ 313,207.40

NP38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 4+1N#4 +1T# 8, CU LSZH	ML	-	$ 86,987.67	$ -	18.00	$ 1,565,778.06
NP39	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 6+1N#6 +1T# 8, CU LSZH	ML	-	$ 61,335.15	$ -	27.00	$ 1,656,049.05
NP40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 8+1N#8 +1T# 8, CU LSZH	ML	-	$ 45,729.78	$ -	7.00	$ 320,108.46
NP41	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 2F # 10+1N#10 +1T# 10, CU LSZH	ML	-	$ 27,305.75	$ -	6.00	$ 163,834.50
NP42	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO RIEL DE 3X63 A O SIMILAR	UN	-	$ 82,142.44	$ -	34.00	$ 2,792,842.96
NP43	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1 X 20 A.	UN	-	$ 15,736.37	$ -	1.00	$ 15,736.37
NP44	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 30 A.	UN	-	$ 51,438.27	$ -	1.00	$ 51,438.27
NP45	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 40 A.	UN	-	$ 84,680.36	$ -	1.00	$ 84,680.36
NP46	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 50 A.	UN	-	$ 91,347.02	$ -	1.00	$ 91,347.02
NP47	CABLE UTP CAT 6A TENDIDO	ML	-	$ 5,199.70	$ -	490.00	$ 2,547,853.00
NP48	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE RETORNO CONTROL DE ILUMINACION EN CABLE DE COBRE # 12 AWG	ML	-	$ 3,047.29	$ -	150.00	$ 457,093.50
NP49	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS BIFASICA 6 KVA	UN	-	$ 7,543,158.51	$ -	1.00	$ 7,543,158.51
NP50	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4 " PARA DATOS	ML	-	$ 21,112.47	$ -	255.00	$ 5,383,679.85
NP51	SALIDA DE VOZ Y DATOS	UN	-	$ 58,081.71	$ -	31.00	$ 1,800,533.01
NP52	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR PARA ILUMINACION	UN	-	$ 46,277.23	$ -	18.00	$ 832,990.14
NP53	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA	UN	-	$ 70,414.67	$ -	16.00	$ 1,126,634.72
NP54	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA SONORA PARA DISCAPACITADOS	UN	-	$ 272,214.44	$ -	2.00	$ 544,428.88
NP55	GABINETE DE 1,2 CM	UN	-	$ 1,141,026.67	$ -	1.00	$ 1,141,026.67
NP56	PATCH PANEL 48 PUERTOS	UN	-	$ 1,382,570.00		1.00	$ 1,382,570.00
NP57	CERTIFICACION RETIE	UN	-	$ 2,062,666.67	$ -	1.00	$ 2,062,666.67
NP58	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	ML	-	$ 2,412.49	$ -	40.05	$ 96,620.22
NP59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO LAGUNA LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UN	-	$ 492,093.75	$ -	5.00	$ 2,460,468.75
NP60	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INFANTIL LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UN	-	$ 746,437.02	$ -	1.00	$ 746,437.02
NP61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL AMAZONA	ML	-	$ 104,189.52	$ -	69.04	$ 7,193,244.46
NP62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE AMAZONA	ML	-	$ 71,082.14	$ -	36.43	$ 2,589,522.36

		TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 386,596,367.04**	**TOTAL COSTO DIRECTO CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA**	**$ 401,235,179.38**
		ADMINISTRACION	**25%**		**$ 96,649,091.76**		**$ 100,308,794.85**
		IMPREVISTOS	**1%**		**$ 3,865,963.67**		**$ 4,012,351.79**
		UTILIDAD	**4%**		**$ 15,463,854.68**		**$ 16,049,407.18**
		TOTAL AIU	**30%**		**$ 115,978,910.11**		**$ 120,370,553.81**
		OTROS COSTOS INDIRECTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE):			**$ -**		**$ -**
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 502,575,277.15**	**VALOR TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA**	**$ 521,605,733.19**

	Por lo anteriormente enunciado y en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo el presente proyecto de MODIFICACION Nº1 AL INCLUIR ÍTEMS NO PREVISTOS, ASÍ COMO MAYORES Y MENORES CANTIDADES, PRORROGA N° 3 Y ADICION N° 1 EN RECURSOS AL CONTRATO DE OBRA No. 2061 de 2023, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ".
CLAUSULAS A MODIFICAR	PLAZO DE EJECUCION, VALOR DEL CONTRATO Y ALCANCE DEL OBJETO
VALOR A ADICIONAR	DIECINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 98/100 ($19.030.455,98) MONEDA LEGAL.
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	La misma del contrato inicial.
PLAZO A PRORROGAR	Un (1) mes, plazo total incluyendo prorroga N° 3. Quedando como nueva fecha de terminación el día 28 de julio de año 2024.
DATOS DEL CESIONARIO	N/A

RELACIONAR DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTEO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION):

1. Solicitud por parte del contratista.
2. Acta de creación de ítems no previstos Nº1.
3. Acta de modificación de Cantidades Nº1.
4. Solicitud por parte de supervisión.
5. Sabana en Excel.
6. Estudio de mercado
7. Cotizaciones
8. APU ítem no previstos que no están en listado de precios gobernación.
9. Solicitud CDP.

FIRMA RESPONSABLE

GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRERTARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
REVISO: German Darío Mora Pérez – Supervisor